



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

SELECCIÓN ABREVIADA No. 019 DE 2014

AVISO DE CONVOCATORIA

La Directora De La Oficina Privada Con Asignación De Funciones De Gobernadora Del Departamento Del Quindío, según la resolución 929 del 26 de mayo de 2014, a través de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“Suministrar bonos personalizados, redimibles correspondientes a la dotación de vestido de labor y calzado, para el personal administrativo y para el personal docente que laboran en las instituciones educativas oficiales adscritas a la secretaria de educación departamental del Quindío, y para el personal de la administración departamental para la vigencia 2014.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA. (Art 60 decreto 1510 de 2013)

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 6 meses

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA: El día 12 de junio de 2014, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), hasta las 6:00 p.m.

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere adquirir un total de ciento setenta y siete (177) bonos redimibles para dotaciones laboral del personal Auxiliar de, doscientos cuarenta y nueve (249) bonos redimibles para dotaciones del personal docente que labora en la instituciones educativas del Departamento, y veinticuatro (24) bonos redimibles para el personal de la administración departamental, la entidad estima que el valor del contrato a celebrar asciende a la suma de **CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$112.500.000) MCTE**, Valor que deberá ser tenido en cuenta como presupuesto oficial del

Gobierno firme por un Quindío más humano



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

proceso que para tal efecto se adelantará. Para lo cual se cuenta con los **Certificados de Disponibilidad N°:**

- **1859** del 21 de ABRIL del 2014 **Rubros: 0304-1-213-20 Dotación de personal Valor: \$6.000.000 MCTE**
- **1895** del 25 de abril de 2014. **Rubro 1401-5-1 1 3 6 4 2 1 2 -25 Dotación (Ley 70/88) Valor: \$44.250.000 MCTE.**

Rubro 1402-5-1 1 3 6 4 2 1 2 -25 Dotación (Ley 70/88) 62.250.000.00 MCTE.

Valor total: 112.500.000

- FORMA DE PAGO:

El Departamento pagará al Contratista, el suministro solicitado en tres pagos distribuidos de la siguiente manera: **primer pago** correspondiente a la entrega de la primera dotación del primer cuatrimestre. **Un segundo pago** correspondientes a la entrega del segundo cuatrimestre, y **un pago final correspondiente** a la última entrega de la dotación, previa la presentación de los informes correspondientes, debidamente avalado por el supervisor del contrato, y verificación de los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social, en obediencia a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL: Según lo señalado en el siguiente cuadro, la presente contratación se encuentra sometida a los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio que actualmente tiene Colombia con El Salvador y Guatemala:

De acuerdo a la verificación realizada sobre los **TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO**, la Entidad, la cuantía del proceso y servicios y/o bienes a contratar no se encuentran incluido en ningún Acuerdo Internacional.



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	SI	No	No	No
Estados Unidos	SI	No	No	No
El Salvador	SI	SI	No	SI
Guatemala	SI	SI	No	SI
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	SI	No	No	No
Suiza	SI	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	SI	No	No	No
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, “la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el actual proceso se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME

Valor del dólar COP/USD	\$ 1.830,73
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$228.842.000
Valor del presupuesto	\$112.500.000
Aplica Mipymes Nacional	NO APLICA

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co.

8. CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA 019 DE 2014.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	27 DE MAYO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	27 DE MAYO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE MAYO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	DEL 27 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

DE CONDICIONES		
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	5 DE JUNIO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	6 DE JUNIO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	6 DE JUNIO DE 2014	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	LOS DIAS 7,10 Y 11 DE JUNIO DE 2014.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	11 DE JUNIO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	12 DE JUNIO DE 2014 HASTA LAS 6 PM	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	12 DE JUNIO DE 2014 A LAS 6:01 PM	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	13 Y 16 DE JUNIO DE 2014	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

PUBLICACION INFORME EVALUACION	DEL DE	17,18 Y 19 DE JUNIO DE 2014	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
OBSERVACIONES INFORME EVALUACION	AL DE	17,18 Y 19 DE JUNIO DE 2014	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME EVALUACION	LAS AL DE	17,18 Y 19 DE JUNIO DE 2014	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
ADJUDICACION		20 DE JUNIO DE 2014	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

Original Firmado

GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO

Directora De La Oficina Privada Con Asignación De Funciones
De Gobernadora Del Departamento
Del Quindío

Reviso: Lina María Mesa Moncada
Aprobó: John James Fernández López
Elaboró: Cristian Camilo Torres

Gobierno *firme* por un Quindío más humano